

Director: Juan Francisco Gascón
CÁMARAS AGRÍCOLAS

Albacete, Hellín, Tortosa, Almansa y Ontur.—Alfonso, Orihuela.—Almería, Berja, Vera.—Badajoz, Palma, Mahón, Ibiza, Felanitx.—Barcelona, Vilafranca del Panadés, del Valles, Granollers y del Bajo Llobregat, Vich, Manresa, Sabadell, San Sadurn de Noya, Igualada y Arenys del Mar, San Juan Despí y Rubí.—Caceres.—Cádiz, Jerez de la Frontera, Arcos de la Fra y Jerez de la frontera.—Córdoba, Montilla, Lucena, Beal, Valdepeñas e Infantes.—Córdoba, Montilla, Lucena, Beal, Valdepeñas.—Coruña, Santiago.—Gran Canaria (Las Palmas), Las Lagunas (Tenerife), Gran Canaria Santa Cruz de Tenerife C. Castellón y Morella.—Gerona, La Selva, Puigcerdá, Figueras.—Granada.—Guadalajara.—Huelva.—Huesca, Barbastro.—Jaén, Linares.—La Segarra y Vulpel, Albi, Solsona.—Madrid.—Málaga.—Murcia, Jumilla, Mula, Abán, Caravaca.—Palencia.—Santander.—Segovia.—Sevilla, Carmona, Morón de la Frontera.—Tarragona, Reus, Tortosa, Vendrell, Montblanch y La Conca, Falset, Valls, Espiguera de Pradolís, Amposta.—Toledo.—Valencia, Alroceros de Valencia.—Vitoria.—Zaragoza, Tauste, Calatayud, Caspe, Rivas.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.—Virgilio.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias Agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Etiología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Impostaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Heredos.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCION.

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2.50 idem.—Semestre, 5 idem.—Año 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Calle de Sagasta, núm. 26.—Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudarán a domicilio por medio de nuestros correspondientes.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Lacaria.

El empréstito de 1.000 millones

Motivos que nos impulsan a presentar aquí en número extraordinario el valor del mismo, que afecta al Crédito de la nación.—¿Qué ventajas y relación puede tener con nuestra agricultura?—Consideraciones acerca de la materia.—Conveniencia de que el capital y el ahorro agrícola acudan a la suscripción.—Nuestras gestiones y demandas cerca nuestros grandes políticos, financieros y banca, para ilustrar todos los problemas afectos al empréstito.—Nuestro gran agricultor Sr. Sánchez Dalp.—El gran leader Sr. Lemus.

Nuestro número extraordinario

El regocijo que nosotros sentimos al leer el Decreto de 10 de Marzo acerca del empréstito de 1.000 millones, en estos momentos de encogimiento de corazón; la satisfacción que tuvimos al examinar sus condiciones y circunstancias que en el mismo se ofrecían, favorables para el crédito público, su radio de acción tendente y con invocaciones al capital español; la cuantía del mismo; los sacrificios futuros que exigirá la paz; el abandono que su misma modestia revela, disipando los grandes temores que en el público existían, de no derrochar el dinero del capital español en empresas temerarias de gastos para la reconstitución nacional; la confianza que en el público despertaron los términos prudentes y modestos en que en dicho Decreto se ofrecía el empréstito; la misma ley de Protección a las industrias, y las conexiones que por contacto natural pueda tener con el capital y el ahorro agrícola, favoreciendo de soslayo los grandes intereses agrarios, movieron nuestro espíritu a abandonar el período de nuestras incertidumbres y temores, reflejos de los que consagraron su existencia al cultivo de los campos, a presentar aquí, en esta forma, una especie de concurso de ilustración, en el que se aportasen todos los juicios y opiniones de nuestros hacendistas y financieros, recogiendo así de este modo las solicitudes que en esta dirección llegaban a nosotros del campo, y especialmente del propio Valladolid, de donde insistentemente nos pedían abriéramos una información acerca de punto tan capitalísimo; y para satisfacer tales anhelos, que fortifican nuestro primer impulso, dirigimos la siguiente carta a todas las eminencias que en el mundo de la política y de las finanzas, consagran su espíritu culto y anhelos patrióticos al estudio de todos estos problemas, relacionados con la economía nacional.

Y al efecto, nos hemos dirigido a los señores Maura, González Besada, Conde de Bogallal, Navarro Reverter, La Cierva, Suárez Inclán, Alendalaz, Rodríguez, Vizconde de Eza, Argente, Urquijo, Sáinz, Caamaño, García Gómez, Alcalá Zamora Riu, Lastres, Espada, Galvarrato, Martín Fernández, Montes Jovellán, Paraiso, Gómez Díez, Julio Senador, León Peña, etc., con la siguiente carta:

Querido amigo: Solicitado por muchos agricultores para que, en el periódico de mi dirección, les ilustre acerca de las ventajas que para la agricultura pueda tener el próximo impuesto a realizar, le agradecería en el alma cuatro líneas, en las que se condensase su pensamiento acerca de la materia, para llevarlo al número extraordinario que tengo en preparación al objeto.

Rogándole la urgencia posible, le pide mil perdones por la molestia, y le anticipa las gracias, su afectísimo y seguro servidor.

Unos, como el Sr. Maura, nos han contestado que, por haber declinado con anterioridad invitaciones semejantes, no podía satisfacer nuestra demanda; pero que es en la creencia, proclamada con toda energía y perseverancia, que el modo de desenvolverse esa acción de los Gobiernos es imposible, cuando no retardar, el resurgimiento de las energías del país, y que cree no debe reproducir ahora críticas suyas, de sobra conocidas.

Otros, como el Sr. Argente, nos manifiestan, que no acierta a ver ninguna relación importante entre la agricultura y el próximo empréstito, mera consideración de la Deuda flotante, ya existente ó prevista, para el presente ejercicio.

Algunos, como los banqueros Sres. Sáinz y Urquijo, se excusan por motivos respetables; y otros, como los Sres. Villanueva, Martín Fenández y Riu, asentes, cuyas opiniones autorizadas no podemos traer aquí. Respetamos el silencio del Sr. La Cierva.

¿Hemos acertado? ¿Satisface ó satisfará, en la forma en que lo vamos a exponer, el juicio de cada uno de los consultados, para legítimamente así los anhelos de los que de nosotros solicitan este acto?

Hacemos votos fervorosos porque la realidad sea consoladora en este caso, y para ello, ni escatimaremos los fervores de nuestra alma, según costumbre en estos casos, ni omitiremos ninguna clase de sacrificios al objeto.

Rogamos a nuestros lectores se fijen bien en el valor de lo que dice y de lo que entre líneas se lee, expuesto en la contestación del Sr. González Besada, que encierra todo un mundo de satisfacciones, sustancia y esperanzas.

Y como rico florón y digno remate de tan luminosa información, intercalamos y ofrecemos, como alto ejemplo y consuelo de los tristes tiempos presentes, el acto transcendental y hermoso del gran agricultor Sr. Sánchez Dalp, y el del artículo del gran revolucionario agrícola, leader de la agricultura andaluza, Sr. Lemus, que cierran este hermoso cuadro, que hoy ofrecemos al país agrícola y al Sr. Ministro de Hacienda, digno de que nosotros, poco amigos de lisonjas, le lisonjemos hoy por su espíritu valiente.

La obra toda, que Alba va realizando, es la obra de un hombre ansioso de redimir económicamente a su país.

Merece ser felicitado.

Publicaremos los trabajos en el orden en que han sido recibidos.

La voz de la Agricultura castellana

Los proyectos económicos presentados por el señor Ministro de Hacienda a la deliberación del Parlamento, consueten un conjunto orgánico cuyo desajuste anulará o reducirá al minimum su eficacia y en los que no es indiferente el orden de presentación y de ejecución.

El beneficio extraordinario obtenido en España, con ocasión de la guerra, al ser considerado como base de un impuesto circunstancial, extraordinario, que limite la enorme diferencia de trato a que la anomalía sometía a las industrias, arrojando a unas, mientras enriquecía a otras, afirmaba un principio de justicia y de equidad, que oportunamente aplaudimos, en un telegrama dirigido a su autor en el momento de ser exteriorizado. Ahora bien, la discusión del mismo, siempre a base de su retroactividad, entendemos que todavía no ha tenido en el tiempo su instante oportuno, y que éste podrá y deberá elegirse dentro de muy contados días.

El empréstito y su cuantía de 1.000 millones, si esta cantidad es suficiente para consolidar la deuda flotante y saldar el déficit probable del presente, que hemos dado en llamar presupuesto para 1917, ni debía ascender a más, ni lanzarse en otro momento que aquel en que las circunstancias garantizaran que su emisión iba a ser cubierta como veces, por lo menos, y las actuales no deben estar mal escogidas.

Lo que fuera del presupuesto se gaste, páguese con obligaciones del Tesoro, que nuevamente podrían ser recogidas con igual ó mejor éxito, al cual contribuiría: 1.º, el éxito de la actual recogida; 2.º, la forma y el concepto de su inversión, y 3.º, las economías en los gastos no reproductivos y el refuerzo y alza que lenta pero continuamente nos ofrece la recaudación.

El Banco Agrario es una necesidad, no impuesta por las circunstancias sino honda y mucho tiempo sentida por la agricultura nacional, y en este respecto, cualquiera forma que la realidad adopte para que el crédito personal prendario, hipotecario ó pignoraticio llegue a los campos sin fruto, sin cadenas y sin garas, parecería un delicioso sueño.

El Banco de exportación podría ser un complemento del anterior, que la agricultura del litoral mediterráneo sabría aprovechar si nuestros representantes en el extranjero lograban las facilidades é incentivos necesarios al establecimiento de un intercambio en que a igualdad de condiciones, el comercio de lo español (vinos, aceites, frutas, etc.), estaría asegurado.

La protección a las industrias nacionales era también algo de cuya inexistencia se dolía la agricultura. Máquinas, abonos, herramientas, destilerías, queserías, fabricación de conservas, etc., revelaban carencia ó insuficiencia; había que crear ó fomentar la instalación de estas industrias; y la nueva ley, bien manejada, subvenir a aquellas necesidades. Pero se emplea a tonos y a locos, protegiendo principalmente (y es muy de temer andando el tiempo) industrias que, como las deivadas del algodón y del petróleo, por ejemplo, transformadas en primeras materias extranjeras, postergando otras que transformen productos nacionales, ni gozaremos nunca de independencia económica, ni nos pondremos en camino de que la gocen nuestros descendientes.

Del Catastro, ¿qué cabe decir? Es la base del impuesto, la garantía del derecho de propiedad, la premisa esencialísima del crédito territorial y de la movilización de la mayor de nuestras riquezas. Demostrar su ejecución sería un crimen de lesa patria. Quien le imprima velocidad y mejore las condiciones de su formación, merece gratitud y bien de todo español.

La plus valía tiene una orientación sana, encarnada en la opinión, es de fácil acceso a nuestro derecho positivo, pero restringiendo su campo de acción a la propiedad urbana y a la rústica urbanizable. En ellas, la adquisición de valores es claramente apreciable, en cuanto a su origen (propietario ó sociedad), pero en la rústica, cultivada por su dueño, quién distingue la procedencia de esos valores ó corporados a ella? ¿qué influencia económica de origen social puede variar, de modo sensible, la cotización de su valor nativo, que no se confunda con la actuación del propietario? Porque las obras de riego ya tienen su sanción en la distinta cuota contributiva que afecta al secano ó al regado.

Y en cuanto al Régimen fiscal, si con él se tiende a que la propiedad sea cultivada por su dueño, bien haya quien al precio de imprimir más a veces el proyecto se quede muy corto, mientras no muy lejos, por ejemplo, cuando pretende asociar al ciudadano aspirante a propietario con el fisco, sin contar con que, a cambio de la pequeñez del efecto fiscal, la inestabilidad de la riqueza rústica, las enconadas luchas a que daría lugar, y como consecuencia de ellas el abandono de la tierra, la ruina del terrateniente envuelto en la lucha, el chantaje, la política caciquil, el ausentismo, la menor producción; consecuencias todas que no es posible razonar ni salvar en el estrecho marco que tan galantemente se nos ofrece.

Por lo demás, hay en el proyecto muchas cosas aceptables y dignas del mayor elogio, que aplaudimos sin miramiento; pero Dios ponga tierra en lenguas y plumas que, con vistas al mejoramiento del estado actual, pudieran causar el derrumbamiento estrepitoso de una riqueza y de un prestigio por preferir las fantásticas enseñanzas del libro a los crueles desengaños de la realidad.

PEDRO LEÓN Y PERNIA,
Presidente de la Federación A. de C. la Vieja.

¿Qué ventajas puede tener para la agricultura el próximo empréstito?

Una honrada y firme convicción me fuerza a decirle que ninguna. De ese millar de millones, próximo a emitirse en Deuda amortizable, un 75 por 100 está ya invertido, y el 25 por 100 restante apenas si bastará para cubrir, con los ingresos ordinarios del presupuesto, las obligadas atenciones de ocho meses; y como en los presupuestos vigentes y autorizaciones votadas por las Cortes,



Excmo. Sr. D. Santiago Alba, Ministro de Hacienda

no hay innovación alguna que favorezca a la agricultura, es obvio deducir que los millones del empréstito en nada la beneficiarán. Y cuenta que no se olvide el crédito agrícola, que manos piadosas incorporaron a la labor legislativa, como expresión de un anhelo del país, ó meramente de la competencia que sobre sus necesidades han querido demostrar Parlamento y Gobierno. De una ó de otra manera, como ideal ó como necesidad, las ventajas prácticas de tal autorización no se advierten en el horizonte sensible.

La culpa es de todos, gobernantes y gobernados, que, sin duda con el ruido de las grandes urbes, no advierten los ecos clamorosos de los campos; pero es de justicia decir que los problemas agrícolas de España no son sustancialmente cuestiones a resolver con el dinero del Estado. Dene las clases directores a la tierra su ciencia y su amor, presten atención perseverante y asistencia celosa, y cuiden singularmente de arraigar la idea de que no hay prosperidad nacional posible sin una agricultura floreciente, ni riqueza duradera sin cosechas abundantes, ni independencia económica sin que sobre los productos indispensables para la vida, después de cubiertas las necesidades del país.

Y cuando esa convicción se forme, y por formar produzca resultados, estad seguros de que, en vez de demandar la agricultura beneficios de un empréstito, deberá España a la agricultura el inmenso beneficio de no tener necesidad de empréstitos.

Augusto G. BESADA.

ALBRICIAS

Al señor Ministro de Hacienda

Puesto que hoy festeja este periódico en número extraordinario acontecimiento tan transcendental como el empréstito para la economía nacional, abriendo el pecho a la esperanza por el uso prudente y comedido que viene realizando de aplicar la Ley de Autorizaciones con que le dotaron las Cortes, puesto que ese empréstito que hoy tiene tales desenvolvimientos, denuncia de que al capital español inspiran confianza todos sus actos, sería menguado que en estos momentos de gratas esperanzas no se recogiesen los generosos ofrecimientos del corazón más grande y altruista de todos los agricultores españoles, de quien acabamos de recibir, señor Ministro de Hacienda, el siguiente telegrama, que denuncia un hombre, un español, un espíritu generoso y desinteresado, digno de la admiración de toda España.

Dice así: "Lamento con toda mi alma no poder hacer ensayos industriales del tabaco por falta de autorización."

¿Puede darse nada más grande y hermoso, señor Ministro de Hacienda? Es todo un poema.

Pues el ilustre Sr. Sánchez Dalp, que en todos los momentos solemnes y en las mayores angustias del país se nos demostró siempre como un gran consuelo y lenitivo para conjurar calambres y mitigar nuestros dolores, no sólo ofreció, para resolver el contenido del telegrama de referencia, sus grandes fincas para el ensayo, algunas de 6.000 hectáreas; para el cultivo del tabaco sino que en camino de España están ya cultivadores de Cuba, traídos de su costa a dicho objeto.

Señor Ministro de Hacienda, a ese gran hombre, que así se revela con tan alto ejemplo y generosidad, hay que satisfacerle inmediatamente, accediendo a sus justas demandas en bien del país agrícola.

A la Gaceta; pues, la autorización para que comencen las experiencias.

Estamos en el mes de la siembra del tabaco, y perder un año sería un crimen de lesa patria.

Amplíenmos con razones abrumadoras los fundamentos de esta petición del gran Sánchez Dalp.

El presidente de la Asociación de agricultores DE ESPAÑA

MI opinión acerca del próximo empréstito puedo condensarla en pocas líneas. Tratándose de una obra patriótica y nacional, en la que se pone a prueba la solidez del capital español, yo no dudaría aconsejar a todo el mundo que acuda a él, bien con sus obligaciones del Tesoro, si las tuviere, bien con sus ahorros. Y la prueba de este mi sentir puedo darla diciendo que por mi parte pienso practicar aquello que predico.

No es hora de discutir la política del Gobierno que emite el empréstito, ni de criticar sus errores ó de ensalzar sus aciertos; en esto cabrían opiniones para todos los gustos. Pero hay algo que está sobre la facultad de discusión del ciudadano, y es el honor y la solvencia de la Hacienda nacional.

Así mismo, y puesto que a agricultores me dirijo, cabría aconsejarles que dedicaran sus ahorros a la mejora de su explotación, pero preciso es reconocer que hoy por hoy, en general, el agricultor sólo sabe emplear sus ahorros en comprar nuevas tierras, ensanchando así los límites de una propiedad que, por falta de capital circulante, no puede rendir lo que fuera de desear. Es, por tanto, una obra de educación agraria la que hay que realizar, que todos procuramos paulatinamente llevar a cabo, a fin de que el labrador sepa modernizar su industria, aplicando a ella el necesario capital circulante, y esto podrá conseguirse por la mediación de las instituciones bancarias que, basadas en la Asociación, todos preconizamos. Pero no es obstáculo para esto el empleo de momento en el empréstito futuro de los capitales acumulados é inactivos, que así esperarán mejor la oportunidad de su colocación en el campo, dando de este modo el agricultor nuevo testimonio de que es la base y el asiento más firme de la nacionalidad española.

Con estas líneas he querido demostrar que cuando se trata de discutir actuaciones, recibo toda mi libertad de pensamiento para no servir más que a mi conciencia, pero ésta me dicta imperiosamente el deber de ser en todo instante ministerial de cualquier Ministerio, en cuya mano se halla depositado el prestigio de la nación cuando, como ahora, con ocasión del empréstito, aquél se pone en juego.

VIZCONDE DE EZA.

JUICIO SINTÉTICO

DE UN EXMINISTRO DE HACIENDA DE AUTORIDAD INDISCUTIBLE

Sr. D. Juan Francisco Gascón. Mi querido amigo: Dada la modesta cuantía del empréstito anunciado en lo que se refiere a suscripción a metálico y los fines a que preferentemente tiene que destinarse aquella cantidad, estimo que la agricultura, al menos directamente, nada puede esperar relacionado con dicha operación.

Ni siquiera es verosímil que su resultado pueda dar margen al desarrollo del Crédito Agrícola, si bien estimo que cabe impulsar éste por medida de Gobierno, aun sin necesidad de sacrificios directos por parte del Tesoro, y en este sentido, es de esperar que el ministro de Hacienda, por convicción y por compromisos públicamente contraídos, llegue a realizar algo útil, aun por fuera del resultado de la operación de crédito anunciada.

Suyo afectísimo amigo, s. s. q. e. s. m., GABINO BUGALLAL.

Madrid, 27 de Marzo de 1917.

POR GRATITUD

El empréstito de 1.000 millones de pesetas, que se cubrirá diez veces el próximo sábado, aun sin tener nada especial para ellos, parece que debe merecer el animoso concurso de los capitales de los agricultores.

En los empréstitos nacionales el prestatario ha de brindar, como cualquier otro, una colocación conveniente al dinero del prestamista; pero a éste no ha de servirle de acicate sólo el interés, como en los demás préstamos; también el patriotismo debe contribuir a mover su ánimo.

El mejor empréstito de esta clase es aquel en que el Ministro de Hacienda armoniza el interés de los particulares y el de la Nación. Admitido esto, que en justicia no se puede contradecir, el empréstito del día 31 es inmejorable, porque el Ministro ofrece un rédito de 4,44, que se estima suficiente para el capital y que no grava con pesadumbre al Tesoro público.

Los agricultores, pues, igual que todos, tienen en el empréstito una ocasión de invertir sus ahorros, provechosa y a la vez patrióticamente.

Pero además, para la noble y numerosa grey agrícola, apoyo básico del desenvolvimiento económico nacional, existe otra causa determinante de la contribución al empréstito: la gratitud.

Los que, peor que por los elementos naturales, combatidos por el abandono y los desdenes de los Gobiernos para la Agricultura, la rama más poderosa del tronco de la vida nacional, habrán de acordarse de que el Ministro de Hacienda reafirma del empréstito, el Sr. Alba, es el que presentó a las Cortes un proyecto de Banco Nacional Agrícola, demostrando así palpablemente que le preocupa el estado lastimoso de la industria de la tierra y de cuantos del cultivo de la tierra viven, y que quiere que la agricultura española se desarrolle tan pujante como reclaman de consuno las necesidades del país y las virtudes de trabajo y sacrificio de los que ofrendan de por vida músculos, capital é inteligencia a los campos fructificadores.

Y uniendo a las causas de patriotismo y de interés la causa de gratitud, los agricultores sacarán de su escarcela cuanto les sea posible para responder hidalgamente al llamamiento que en nombre de la Nación les dirige un Ministro de Hacienda que al remedio de sus tristezas y a la satisfacción de sus justas ansias quiere consagrarse.

J. A. GALVARRIATO

CAMBÓ

Es siempre solicitada su firma y su opinión en todos los problemas nacionales.

En este número no podía faltar la autoridad de su juicio, y como su ausencia de Madrid no permitía la consulta directa é inmediata, armonizándola con las exigencias de los apremios del tiempo, ABC nos lo da resuelto, reproduciendo aquí los párrafos salientes de una conferencia celebrada con uno de sus colaboradores de Barcelona.

Discurriendo acerca de los problemas de la Hacienda española y de la gestión del Sr. Alba, se expresó así:

Habla el colaborador:

—Nos interesa conocer—le dijimos la opinión de usted acerca del empréstito.

El Sr. Cambó, con la cabeza inclinada hacia el hombre, abrochándose el batín pardo con vueltas de seda negra, acariciando después su barbilla, nos dijo en catalán:

—Yo he creído que el empréstito debía hacerse cuanto antes mejor, y es una verdadera lástima que no se haya realizado mucho más pronto. Sostuve en las Cortes que tenía que hacerse con Deuda amortizable al 5 por 100, que parece, según dicen los diarios, que es el signo definitivamente elegido por el Gobierno.

También había indicado en las Cortes la conveniencia de no convertir las obligaciones al 4,75 por 100; y esta solución parece igualmente que la ha adoptado el Gobierno. En cuanto a estos extremos, por lo tanto, mi conformidad con el proyecto del Gobierno es absoluta.

Lo que me sorprende, algo es la reducción del empréstito, que parece acordada a la cifra de 1.000 millones de pesetas, con la cual el Tesoro no llegará a percibir en metálico más que 272 millones, cantidad a todas lu-

ces insuficiente para liquidar la cuenta con el Banco de España, pagar las obligaciones reconocidas, sadar el déficit del presupuesto y atender a los gastos autorizados en la ley de Autorizaciones.

Esta reducción de la cifra del préstamo implica la seguridad de un préstamo nuevo para dentro de muy poco tiempo, y esto lo considero mucho más perjudicial que lo que hubiera sido aumentar la cifra del préstamo ahora.

Por lo demás, respecto de su oportunidad, he sostenido, como lo he dicho, cuanto más pronto se lanzara, mejor. Dada la situación del mundo, creo que el esperar tiene muchas más contingencias contrarias que favorables. Respecto al éxito del préstamo, depende en parte principalísima del calor que la banca preste a la emisión.

En síntesis: "No le envío—dice—cuartillas destinadas a publicarse porque mi apartamiento de las finanzas quitan el interés de todo lo que yo pudiera decir. Además, no comprendo casi la relación del préstamo con los intereses de la agricultura."

Si se trata—añade—de la conveniencia para los agricultores, que dichos ellos que tengan ahorros para colocar en el préstamo, indudable que les conviene, porque las condiciones de emisión alientan a suscribirlo. Ahora, si se pregunta la repercusión que en el impulso oficial de la Agricultura tendrá el préstamo, será insignificante ó nulo, porque, salvada la conversión de obligaciones, el resto del dinero poco variará el déficit del presupuesto, y no permitirá grandes empresas."

La agricultura es una industria, en la que la tierra es una de las bases sobre que se sustenta; pero necesita organización, y cada vez más numerosa, para recompensar el trabajo, adquirir semillas, abono, maquinaria, etc., etc., y el numerario abundará en el país, y será barato para el cultivo de la tierra cuantos menos sean los que lo soliciten para otros fines que no sean la agricultura misma.

Si, por demanda del Estado, el ahorro nacional y los capitales extraños, que quieren interesarse en asuntos de España, fuesen recogidos por el préstamo, indudablemente la agricultura, como las demás industrias nacionales, encontrarían, por la carestía de metálico, dificultades para su marcha y desenvolvimiento, y en tal sentido el préstamo anunciado, como cualquiera otro de igual índole, no proporcionarían a la agricultura ventaja alguna.

El daño, sin embargo, no lo causa el préstamo mismo, por ser en su mayor parte, y bien pudiera afirmarse que en su totalidad, consolidación de otros valores ya emitidos y gastados; por lo cual, cuanto dejó indicado, tiene un valor muy escaso en relación con el préstamo de ahora. El mal, de estar en el préstamo, se viene causando desde que, por la marcha de nuestra Hacienda, se le dice al capital que tiene y tendrá cómodo y seguro empleo en otros usos que no son el cultivo de la tierra.

Contra la competencia que, por demandas de capital, establece el Estado frente a la agricultura, ha de vivir ésta prevenida, no sólo porque ahí está la fuente de donde mana la usura, sino porque, en definitiva, los préstamos traen aparejado el aumento de los tributos, y de éstos, cuando son excesivos, quien peor se defiende es la tierra.

encubando en España una crisis agraria como la de Irlanda, los primeros chispazos han saltado en Andalucía; cada día se acentúa más en todo el país; el pueblo quiere justicia; la justicia procura la paz, y menester es dar tierra a los que no tienen ni hogar, ni pan, ni trabajo, ni tierra en que pisar.

Todos los Gobiernos han ido relegando la cuestión del crédito agrícola; hoy ya es un hecho, esta en la ley de Autorizaciones, en la ley de Fomento, en la ley de la Gaceta, para llegar a los campos, libertando a los labradores de la usura, que tantos estragos produce.

Como agrarios rendimos nuestra admiración al gran patriota, al insigne político, al eminente estadista, al gran hacendista Santiago Alba, por sus iniciativas legislativas amparando a la agricultura, libertando al cultivador, instaurando una política social de justicia y redención, llevando a los campos esperanzas de bienestar y trabajo, ha planteado el problema de la tierra y el del crédito agrícola; en ellos está el germen del progreso de la agricultura nacional.

La vitalidad de Francia procede de la sólida constitución económica, creada con la obra del insigne estadista Sully, como la prosperidad alemana es hija del proteccionismo industrial y agrario de Bismark, obra y política que está en España por realizar, y que ha esbozado é iniciado brillantemente Santiago Alba en su plan económico y financiero.

La agricultura, como todo el país, ha de regocijarse con que se emprenda, a la vez que la liquidación y nivelación, la obra de reconstitución; nos hace falta adaptar nuestros medios económicos al tiempo en que vivimos; nos hace falta, como decía Costa, dar un salto, salvar cuatro siglos de atraso; necesitamos llevar a cabo la política hidráulica, pedagógica, de comunicaciones, de sanidad, de defensa, de asistencia social; todo ello de una vez, sin plazos, sin fraccionamientos contraproducentes, como decía Costa; gastando muchos millones en pocos años, lo que producirá economías en los gastos y anticipación en los rendimientos; por eso admiramos y apoyamos los proyectos de Santiago Alba, su plan económico y financiero, objetivo y realista, sin utopías, abarcando todas las necesidades nacionales de restauración, europeización y adaptación económica.

La grandeza, poderío y prosperidad de España no puede esperarse de alianzas, aventuras, conquistas ó guerras; hay que buscarla en el trabajo; y para el triunfo del esfuerzo y laboriosidad del pueblo, hay que restaurar nuestra arcaica economía, sin cultura, sin canales, sin caminos, sin higiene, sin industria, sin escuelas; por eso proclamamos la clarividencia, el acierto y éxito del ministro de Hacienda al plantear la salvadora política económica y de rehabitar y monizar las energías nacionales, con lo que se cimentaría sólidamente la prosperidad del país, el engrandecimiento de la Nación y el bienestar de la Patria.

En ella se faculta al Gobierno (apartado a) del artículo 2.º) para hacer anticipos a las industrias y producciones agrícolas de exportación que por las circunstancias actuales no puedan realizarse, y como estos anticipos serán en forma directa ó por medio de Bancos ó otras entidades de crédito, asumiendo en el último caso todo ó parcialmente la responsabilidad de las operaciones efectuadas, no puede sentarse ninguna afirmación ya que el Gobierno no ha estudiado todavía este punto concreto ó, al menos, no ha hecho declaraciones que permitan conocer la acción que haya de desplegar en este asunto.

También el artículo 10 de la referida Ley dice, en su apartado a), que, hasta tanto que se halle establecido y funcione el Banco Agrícola Nacional, se autoriza al Gobierno para implantar el crédito mobiliario agrícola sobre la prenda, sin desplazamiento, mediante la creación del corresponsable *warrant* ó resguardo en la forma que señala el dictamen de la Comisión del Congreso del 23 de Noviembre de 1916 sobre el proyecto de Banco Agrícola Nacional, y tampoco se conoce de claración alguna en este sentido.

Pero es natural que el Gobierno, atendiendo las justas demandas de los elementos agrícolas del país, otorgue, en la parte proporcional correspondiente, un auxilio eficaz plicando determinadas cantidades del préstamo, es decir, de las que recoja de la suscripción, al favorecimiento de una rama de la producción tan valiosa como la agrícola.

Y es de esperar que prevalezca el criterio, tantas veces expresado, de ofrecer decidido apoyo en esta ocasión, propicia como pocas, ya que el Tesoro nacional, hallado una vida angustiosa desde 1910 en que se iniciaron nuevamente los "déficits" presupuestarios y que ahora recogerá dinero para destinarlo a estas y otras no menos urgentes atenciones.

El crédito agrícola; hoy ya es un hecho, esta en la ley de Autorizaciones, en la ley de Fomento, en la ley de la Gaceta, para llegar a los campos, libertando a los labradores de la usura, que tantos estragos produce.

Como agrarios rendimos nuestra admiración al gran patriota, al insigne político, al eminente estadista, al gran hacendista Santiago Alba, por sus iniciativas legislativas amparando a la agricultura, libertando al cultivador, instaurando una política social de justicia y redención, llevando a los campos esperanzas de bienestar y trabajo, ha planteado el problema de la tierra y el del crédito agrícola; en ellos está el germen del progreso de la agricultura nacional.

La vitalidad de Francia procede de la sólida constitución económica, creada con la obra del insigne estadista Sully, como la prosperidad alemana es hija del proteccionismo industrial y agrario de Bismark, obra y política que está en España por realizar, y que ha esbozado é iniciado brillantemente Santiago Alba en su plan económico y financiero.

La agricultura, como todo el país, ha de regocijarse con que se emprenda, a la vez que la liquidación y nivelación, la obra de reconstitución; nos hace falta adaptar nuestros medios económicos al tiempo en que vivimos; nos hace falta, como decía Costa, dar un salto, salvar cuatro siglos de atraso; necesitamos llevar a cabo la política hidráulica, pedagógica, de comunicaciones, de sanidad, de defensa, de asistencia social; todo ello de una vez, sin plazos, sin fraccionamientos contraproducentes, como decía Costa; gastando muchos millones en pocos años, lo que producirá economías en los gastos y anticipación en los rendimientos; por eso admiramos y apoyamos los proyectos de Santiago Alba, su plan económico y financiero, objetivo y realista, sin utopías, abarcando todas las necesidades nacionales de restauración, europeización y adaptación económica.

La grandeza, poderío y prosperidad de España no puede esperarse de alianzas, aventuras, conquistas ó guerras; hay que buscarla en el trabajo; y para el triunfo del esfuerzo y laboriosidad del pueblo, hay que restaurar nuestra arcaica economía, sin cultura, sin canales, sin caminos, sin higiene, sin industria, sin escuelas; por eso proclamamos la clarividencia, el acierto y éxito del ministro de Hacienda al plantear la salvadora política económica y de rehabitar y monizar las energías nacionales, con lo que se cimentaría sólidamente la prosperidad del país, el engrandecimiento de la Nación y el bienestar de la Patria.

En ella se faculta al Gobierno (apartado a) del artículo 2.º) para hacer anticipos a las industrias y producciones agrícolas de exportación que por las circunstancias actuales no puedan realizarse, y como estos anticipos serán en forma directa ó por medio de Bancos ó otras entidades de crédito, asumiendo en el último caso todo ó parcialmente la responsabilidad de las operaciones efectuadas, no puede sentarse ninguna afirmación ya que el Gobierno no ha estudiado todavía este punto concreto ó, al menos, no ha hecho declaraciones que permitan conocer la acción que haya de desplegar en este asunto.

También el artículo 10 de la referida Ley dice, en su apartado a), que, hasta tanto que se halle establecido y funcione el Banco Agrícola Nacional, se autoriza al Gobierno para implantar el crédito mobiliario agrícola sobre la prenda, sin desplazamiento, mediante la creación del corresponsable *warrant* ó resguardo en la forma que señala el dictamen de la Comisión del Congreso del 23 de Noviembre de 1916 sobre el proyecto de Banco Agrícola Nacional, y tampoco se conoce de claración alguna en este sentido.

Pero es natural que el Gobierno, atendiendo las justas demandas de los elementos agrícolas del país, otorgue, en la parte proporcional correspondiente, un auxilio eficaz plicando determinadas cantidades del préstamo, es decir, de las que recoja de la suscripción, al favorecimiento de una rama de la producción tan valiosa como la agrícola.

Y es de esperar que prevalezca el criterio, tantas veces expresado, de ofrecer decidido apoyo en esta ocasión, propicia como pocas, ya que el Tesoro nacional, hallado una vida angustiosa desde 1910 en que se iniciaron nuevamente los "déficits" presupuestarios y que ahora recogerá dinero para destinarlo a estas y otras no menos urgentes atenciones.

EL EJEMPLO DEL REY

La benemérita actuación del Rey, acogiendo a los dolores por la guerra, casi universal, nos ofrece la satisfacción, como español, de que una de nuestras virtudes más características brillen ante la humanidad con los más nobles esplendores, mereciendo por ello D. Alfonso XIII los honores, no sólo de su alta alcurnia, sino de su magnánimo corazón.

El mismo Soberano, por singular acierto de su notorio talento, ha colocado a España en situación de nobilísima neutralidad, demostrando con ello alto espíritu de justicia y amor a la patria, que no ha tenido para qué intervenir en la discordia del exterior, resultando por justa gratitud del pueblo al Rey, fortalecido el régimen monárquico a punto tal, de que las más capacitadas clases directoras del país estiman a la dinastía como salvaguardia de las eficiencias nacionales.

En otros orientamientos, muy ejemplar por cierto, los actos del Rey han marcado rumbo a una movilización campesina, cuyo suceso bienhechor bien se aprecia por el apostolado de los hombres generosos y cultos que han iniciado el resurgimiento económico de España.

Aquella visita memorable que D. Alfonso XIII hizo al Instituto Agrícola catalán de San Isidro, despertando su vocación por el espléndido cultivo en nuestros ubérrimos campos, se inició con magistrales experiencias y costosos ensayos que avivaron en labradores, y hasta pequeños terratenientes, su palpitante empeño de mejora, secundándolo la ingeniería de agrónomos, clase benemérita que, con razón, ha llegado a ser amada por la gente de calzon corto.

La irresistible evocación del interés campesino nos hizo pedir, por mediación de tan ilustre Instituto, y ha llegado a ser ley el cultivo del tabaco comercial, que tantos esfuerzos, sacrificios y penalidades cuesta el crearlo y mantenerlo. El capital invertido para atender a tantas demandas de pedidos como viene sirviendo ha dos años, quedaría en el mayor desamparo; todo el material utilizado sería arrinconado, y adios derechos, sacrificios, ensueños, angustias y esperanzas para realizar el problema salvador que su autor viene persiguiendo con su generalización.

No; no hay derecho a pedir ni a exigir el secreto, la fórmula de un procedimiento, que dejaría de serlo cuando a él van afectos y comprometidos tantos intereses. Y no hay que perder tiempo. Ya de Andalucía nos dicen que el *oium* ha causado en años anteriores grandes estragos en los viñedos de aquella región, y que urge—nos dicen—prepararse para combatir, ya que hay—añaden—una medicación eficaz y económica.

Por cierto que importa ir señalando, porque tarea larga, tenemos para todo lo que nos proponemos decir y demostrar, los caracteres esenciales de esta enfermedad, para que, a medida que vayamos entrando en materia, puedan nuestros viticultores conocer en todos sus pormenores la enfermedad, para no dar palos de ciego, no olvidando que los terrenos ejercen una gran influencia en su desarrollo.

A combatir este parásito y el del *emildew*, cien veces peor que la filoxera, irán dirigidos todos nuestros esfuerzos y anhelos, para lo cual preconizamos como remedio eficaz el producto de que venimos haciendo mérito, poseídos de su gran valor.

A los que nos preguntan las señas de su autor, les diremos que vive hoy en Lérida, Blondel, letra G, número 2.

En España, y ésta, agradecida por las muchedumbres labriegas, ofrecerá un monumento patriótico, llamando a D. Alfonso para la historia Rey agricultor.

En la ejemplar y viril campaña, donde se han tomado por enseña los ejemplos del Rey, siguen a ésta en su actuación radiante y luminosa don Miguel Sánchez Dalp, ofreciéndose para hacer, a su costa los ensayos del cultivo del tabaco, dando gratuitamente trigos precoces a las Granjas de Valencia, Navarra, Pamplona, Valladolid, Zaragoza y Badajoz, y proponiendo el drenaje de los campos, asolados por la inundación, que deben constituir campaña nacional.

El que fué idolo de las multitudes, bravo torero, D. José García (el Algabeño), segunda también nuestras iniciativas en Andalucía, y transforma cultivos de pan sembrar por extensiones bienhechoras de frutícolas.

El prestigioso aragonés, Presidente de la Asociación de labradores de Zaragoza, D. Francisco Bernard, con el noble castellano D. Santiago Illera, siguen con entusiasmo tan altos ejemplos que constituyen el grato amanecer de la España agricultora, para quien también el preclaro senador D. Luis Sedó, tiene fervorosas protecciones que demuestran las perfecciones de un regionalismo enteramente fecundo.

Los altos ejemplos del Rey seguirán siendo los precursores de la restauración de España, en la cual aspiramos a que la estatua de D. Alfonso XIII se alee en bronce y en granito en los campos de la nación, y que sus súbditos lleven en los corazones la caridad de este gran Rey, el patriotismo de él y sus predilecciones por esta patriarcal riqueza campesina, madre de tantos héroes en los gloriosos ejércitos de la guerra y en los del trabajo cotidiano y austero.

Antonio de Lemus. Sevilla, Marzo 1917.

MILAGRO SALVADOR

Ya no hace falta ni azufre ni sulfato para el viñedo

Vamos avanzando en nuestros nobles anhelos y propósitos, y las desconfinanzas que estos remedios heroicos contra las plagas del campo, que arraigan en el espíritu agrícola por fracasos de pomposos anuncios acerca de otras medicaciones análogas en casos parecidos, va desapareciendo ante las demostraciones de referencias que vamos exponiendo, con la tenacidad que engendra el convencimiento.

Renace la confianza en nuestro producto *Sulfatador Líquido Casamajó*, la fe se aviva y todos se apresuran, por la autoridad y fe que merecen nuestras referencias y recomendaciones, a ensayar el producto en la próxima campaña.

Dios haga que nuestras esperanzas y confianza en él, en sus virtudes y eficacia, no se vean defraudadas, y el viticultor obtenga los beneficios que busca con su adopción, si, como esperamos, responde a satisfacer todas las necesidades que la higiene del viñedo reclama.

De uno a otro extremo de nuestras regiones vitícolas nos piden antecedentes, detalles, la fórmula de la composición del producto, en una palabra, y ante tan naturales y legítimas demandas, nosotros no podemos hacer otra cosa que trasladar a su inventor estos naturales deseos del país agricultor; pero ante la insistencia en la demanda, a nosotros se nos ocurre contestar que, si el autor revela el secreto de su fórmula salvadora, deja de ser secreto, y las primicias de su invento quedarán al alcance de todos, sin que pueda realizar su negocio comercial, que tantos esfuerzos, sacrificios y penalidades cuesta el crearlo y mantenerlo.

El que fué idolo de las multitudes, bravo torero, D. José García (el Algabeño), segunda también nuestras iniciativas en Andalucía, y transforma cultivos de pan sembrar por extensiones bienhechoras de frutícolas.

Los altos ejemplos del Rey seguirán siendo los precursores de la restauración de España, en la cual aspiramos a que la estatua de D. Alfonso XIII se alee en bronce y en granito en los campos de la nación, y que sus súbditos lleven en los corazones la caridad de este gran Rey, el patriotismo de él y sus predilecciones por esta patriarcal riqueza campesina, madre de tantos héroes en los gloriosos ejércitos de la guerra y en los del trabajo cotidiano y austero.

Rodrigañez

Es tal la complejidad de los problemas económicos, y tantos los engranajes de sus diversos factores, que estimo como una audacia asegurar en redondo que el futuro préstamo no acarreará ventaja alguna a la agricultura patria.

Y, sin embargo dada mi manera de pensar, creo firmemente que todo préstamo de alguna cuantía, que no esté destinado al fomento de la riqueza general del país, es un daño (una resta de capitales) que se causa a las industrias, que pueden y deben nutrirse del numerario que por el préstamo absorbe el Estado.

La agricultura es una industria, en la que la tierra es una de las bases sobre que se sustenta; pero necesita organización, y cada vez más numerosa, para recompensar el trabajo, adquirir semillas, abono, maquinaria, etc., etc., y el numerario abundará en el país, y será barato para el cultivo de la tierra cuantos menos sean los que lo soliciten para otros fines que no sean la agricultura misma.

Si, por demanda del Estado, el ahorro nacional y los capitales extraños, que quieren interesarse en asuntos de España, fuesen recogidos por el préstamo, indudablemente la agricultura, como las demás industrias nacionales, encontrarían, por la carestía de metálico, dificultades para su marcha y desenvolvimiento, y en tal sentido el préstamo anunciado, como cualquiera otro de igual índole, no proporcionarían a la agricultura ventaja alguna.

El daño, sin embargo, no lo causa el préstamo mismo, por ser en su mayor parte, y bien pudiera afirmarse que en su totalidad, consolidación de otros valores ya emitidos y gastados; por lo cual, cuanto dejó indicado, tiene un valor muy escaso en relación con el préstamo de ahora. El mal, de estar en el préstamo, se viene causando desde que, por la marcha de nuestra Hacienda, se le dice al capital que tiene y tendrá cómodo y seguro empleo en otros usos que no son el cultivo de la tierra.

Contra la competencia que, por demandas de capital, establece el Estado frente a la agricultura, ha de vivir ésta prevenida, no sólo porque ahí está la fuente de donde mana la usura, sino porque, en definitiva, los préstamos traen aparejado el aumento de los tributos, y de éstos, cuando son excesivos, quien peor se defiende es la tierra.

Y es de esperar que prevalezca el criterio, tantas veces expresado, de ofrecer decidido apoyo en esta ocasión, propicia como pocas, ya que el Tesoro nacional, hallado una vida angustiosa desde 1910 en que se iniciaron nuevamente los "déficits" presupuestarios y que ahora recogerá dinero para destinarlo a estas y otras no menos urgentes atenciones.

La Agricultura y el Préstamo

Requerido por el Director de LA LIGA AGRARIA, D. Juan Francisco Gascón, para exponer mi juicio sobre las ventajas que para la Agricultura puede tener el próximo préstamo, debo manifestar brevemente que el resultado de la operación de crédito no se reflejará con amplitud sobre aquélla, pero sí en alguna medida, porque dicha operación es financiera, para recoger 627 millones en obligaciones del Tesoro al 4 y a 4.50 por 100 que vencían en 1.º de Abril y en 1.º de Julio próximo, quedando 272 para suscribir a metálico y esta última será la cantidad de que disponga el Gobierno para hacer frente al "déficit" del presupuesto en curso y para atender a los servicios que se implantan a base de la ley llamada de Autorizaciones.

En ella se faculta al Gobierno (apartado a) del artículo 2.º) para hacer anticipos a las industrias y producciones agrícolas de exportación que por las circunstancias actuales no puedan realizarse, y como estos anticipos serán en forma directa ó por medio de Bancos ó otras entidades de crédito, asumiendo en el último caso todo ó parcialmente la responsabilidad de las operaciones efectuadas, no puede sentarse ninguna afirmación ya que el Gobierno no ha estudiado todavía este punto concreto ó, al menos, no ha hecho declaraciones que permitan conocer la acción que haya de desplegar en este asunto.

También el artículo 10 de la referida Ley dice, en su apartado a), que, hasta tanto que se halle establecido y funcione el Banco Agrícola Nacional, se autoriza al Gobierno para implantar el crédito mobiliario agrícola sobre la prenda, sin desplazamiento, mediante la creación del corresponsable *warrant* ó resguardo en la forma que señala el dictamen de la Comisión del Congreso del 23 de Noviembre de 1916 sobre el proyecto de Banco Agrícola Nacional, y tampoco se conoce de claración alguna en este sentido.

Pero es natural que el Gobierno, atendiendo las justas demandas de los elementos agrícolas del país, otorgue, en la parte proporcional correspondiente, un auxilio eficaz plicando determinadas cantidades del préstamo, es decir, de las que recoja de la suscripción, al favorecimiento de una rama de la producción tan valiosa como la agrícola.

Y es de esperar que prevalezca el criterio, tantas veces expresado, de ofrecer decidido apoyo en esta ocasión, propicia como pocas, ya que el Tesoro nacional, hallado una vida angustiosa desde 1910 en que se iniciaron nuevamente los "déficits" presupuestarios y que ahora recogerá dinero para destinarlo a estas y otras no menos urgentes atenciones.

Y es de esperar que prevalezca el criterio, tantas veces expresado, de ofrecer decidido apoyo en esta ocasión, propicia como pocas, ya que el Tesoro nacional, hallado una vida angustiosa desde 1910 en que se iniciaron nuevamente los "déficits" presupuestarios y que ahora recogerá dinero para destinarlo a estas y otras no menos urgentes atenciones.

La cola de lo de Eslava

Dice *El Progreso Agrícola y Pecuario*: "En la Asociación de Agricultores.—Según nuestras noticias, ha merecido en esta, de ordinario pacífica entidad, La Asamblea del teatro de Eslava ha traído cola. Varios y significados socios pidieron que se celebrara Junta extraordinaria; ésta fue muy movida; se dijeron muchas verdades. En el pensamiento de los protestantes puede resumirse en estas palabras: «Que una porción de señores, que de agricultores no tienen más que el nombre, y que han convertido aquella institución en una monja, busquen lugar más adecuado para sus lamentaciones formularias y su charla estéril, y dejen el puesto a los verdaderos labradores, que, oprimidos por los Gobiernos y esquilimados por las demás clases productoras, creen llegado el momento de organizarse como éstas y representar en la sociedad un papel que no sea el eterno Jeremías».

Se pidió que la Asociación haga una labor activa de propaganda; que se ponga en contacto con el país, que se construya en Madrid casa propia, la «Casa del Agricultor»; que cree todos los servicios que al agricultor interesen, y sea en la corte lo que es el Fomento del Trabajo Nacional en Barcelona ó la Liga de Productores en Bilbao, una organización respetada é influyente, que pese en la resolución de los asuntos políticos. No cabe duda de que el momento es adecuado para realizar la idea.

El señor Vizconde de Eza parece ser que atribuyó a estas manifestaciones el carácter de voto de censura para su construya en Madrid casa propia, la «Casa del Agricultor»; que cree todos los servicios que al agricultor interesen, y sea en la corte lo que es el Fomento del Trabajo Nacional en Barcelona ó la Liga de Productores en Bilbao, una organización respetada é influyente, que pese en la resolución de los asuntos políticos. No cabe duda de que el momento es adecuado para realizar la idea.

Veremos en qué queda todo esto.

ALREDEDOR DEL EMPRESTITO

Ecos de Castilla agrícola

En los momentos en que escribimos, es opinión unánime que la jornada del préstamo será una jornada memorable; que el más isonoro éxito, colmando de todas las esperanzas, coronará la operación, y poniendo plantado el préstamo, atestiguando el crédito de la Hacienda pública y mostrando la confianza del país y del capital a la política económica del partido liberal, y a la patriótica y esforzada labor que viene realizando Santiago Alba desde el Ministerio de Hacienda.

Soy un modo tío y sincero admirador del ministro de Hacienda, porque no sólo ha sabido defender a la Hacienda y al Tesoro público, sino que se ha acordado del país, porque ha tenido presente en su obra económica al pobre y agobiado labrador para instituir el crédito agrario y proyectar la liberación del cultivador con su transcendental reforma del régimen fiscal de la tierra, y llevar adelante la gran obra del Catastro, exterminadora de la ocultación y muerte de la injusticia y desproporcionalidad tributaria, porque ha tenido presente la anemia endémica de nuestra industria, causa primaria de atraso y miseria, para vigorizarla, fortalecerla é impulsar, porque ha atacado el problema de nuestro comercio y de nuestra exportación con su pensamiento del Banco de comercio exterior, que será el nervio y medula para asegurar y conquistar el mercado, y porque ha planteado el magnó y capitalísimo problema de nuestra reconstitución, sin olvidar la lucha contra el déficit, en pro de la nivelación indispensable y de la nivelación imparable.

La obra de Santiago Alba nos ha presentado al Estado, no en exclusiva misión de Fisco, de recaudador insaciable, sino que hemos visto al Gobierno cumpliendo una función, que se irá olvidando entre nosotros, la de tutelar los intereses nacionales, la de vigorizar la potencia y energías del país, la de amparar la agricultura, la de fomentar la industria, la de fortalecer el comercio, ahorrando palabras y programas, siendo pródigo en obras, como lo prueba la copiosa labor del ministro de Hacienda, no sólo en sus proyectos, sino en su obra legislativa, a pesar de las circunstancias anormales, constantemente excitadas, para asaltar el desarrollo de la vida nacional, perturbando la labor parlamentaria y obligando a medidas extremas y extraordinarias, como la ley de Autorizaciones, en la que se halla la parte sustancial del programa económico del Gobierno.

La agricultura española ha encontrado como principales estorbos para su progresivo desarrollo, el régimen de nuestros arriendos y la falta de dinero. Por estas causas está el suelo nacional improductivo, la población depauperada y en la miseria, y la patria desangrando con la emigración vergonzosa; se imponía la intervención del Estado para abolir un derecho quiritario exagerado, que pretende sancionar el derecho al uso y al abuso, era indispensable que el Estado, por medio de noble y elevada política fiscal, sirviendo de estímulo, corrigiera el abuso, y siguiendo la inspiración de Píedre Estrada, de Alonso de Castañeda, de Luis Vives y de la política de Aranda, Campomanes y Florida Blanca, protegiese a los cultivadores, reconociéndoles el derecho a realizar mejoras y ser indemnizados por ellas, el de expropiación después de larga tenencia la justa renta, no pudiendo superar al líquido imponible.

Opinión autorizada

La agricultura española nada puede esperar del próximo préstamo, realizado tan sólo para consolidar parte de la Deuda del Tesoro (628 millones), y para cubrir las atenciones del ejercicio económico en curso (272 millones). Ni la ley de Protección a las industrias, entre las que se hallan las agrícolas, ni los anticipos por frutos que no se exporten, y constitución del crédito agrícola, comprendido en la ley de Autorizaciones, tienen dotación posible con los ingresos en metálico que el préstamo proporcione.

El encarecimiento del interés del dinero, la desconfinanza subsiguiente a la cronicidad de un progresivo déficit, y la amenaza de nuevos impuestos ó recargos tributarios para el servicio de la nueva Deuda y para acercarse a la nivelación, son las consecuencias sensibles é inevitables de la política financiera que se viene desarrollando.

Luis ESPADA.

Vamos sabiendo cosas que iremos trasladando a los reunidos en Eslava, para que los ofendidos por aquellas nuestras leales y prudentes observaciones, reflexiones, enjuiciume esse brio y vayan comprendiendo que fueron víctimas de un candor primitivo.

Entro del local—lo aseguramos—estaban gozando sus enemigos de siempre, los acaparadores que los llevaron al mitin.

Lo que no sabemos es si entre la concurrencia figuraba aquel de los artículos de El Imparcial el año último, que movió la opinión para vender el mucho trigo que se iba a escandaloso precio, y hoy ya calla como un muerto.

En Guadalupe lo conocen, señor Marqués de la Fuensanta de Palma, y está Liga que cada vez es más LIGA, irá demostrando muchas cosas.

Y que lo providencial de Eslava, traerá cola, lo iremos viendo, porque a nosotros no es posible tratarnos como a mercenarios de la pluma.

Se acordará a los impuestos indirectos. El misero trabajador tendrá que pagar antes que nada el Presupuesto nacional, luego el Presupuesto provincial, luego el municipal, luego lo que le sustraen los burgueses protegidos por el Arancel que se calcula en mil millones, luego el sobreprecio en los transportes, luego el beneficio que el Estado nos cobra por la acuñación de la moneda. Peseando sobre cada uno de todos estos cargos, cada duro valdrá cinco reales. Tendremos que trabajar tres veces más que un francés para ganar lo mismo, si encontramos trabajo.

Los labradores, agobiados por este enjambre de calamidades, necesitarán por fuerza defenderse de la ruina, elevando el precio del trigo. Pero entonces se declarará, que los que venden harina á veintidós reales la arroba, son unos quidanos, y se decretará la tasa de la harina: que los que venden su trigo á sesenta y cuatro reales son unos ambiciosos, y se decretará la incautación del trigo. Ni ahora ni nunca, mientras subsista este vivir mu-

ESPIRITU RURAL

El alza de precio de los abonos.—Sus causas. Estos factores, indispensables en el cultivo moderno han sufrido, con motivo de la guerra europea, una elevación de precio que oscila entre el 50 y el 100 por 100 y aun más en algunos, como el sulfato amónico; otros, como las sales de potasa, han desaparecido totalmente del mercado. La carestía no es sólo para España, es general para el mundo entero, porque las primeras materias para la elaboración de los abonos químicos, que corrientemente utiliza la agricultura, se producen tan sólo en importante escala las sales de potasa en Alemania, de donde la exportación es imposible en la actualidad; los Fosfatos en Argelia y en los Estados Unidos; los

nitratos en Chile, y el sulfato amónico en Inglaterra, Alemania y en los Estados Unidos.

El suelo español no contiene ninguno de estos elementos productores de los abonos: fosfatos, porque se agotaron los que había, sales de potasa, porque están en el período de explotación los supuestos yacimientos, y no es fácil predecir cuándo se podrán explotar, y si podrá hacerse en condiciones económicas; el sulfato amónico, porque nuestra producción de cok es muy pequeña y la cantidad de amoníaco que puede obtenerse de las aguas amoniacales, procedentes de aquella industria, no basta ni con mucho a las necesidades del consumo de nuestra agricultura, y nitratos, porque el privilegio de contener en su suelo grandes cantidades de este producto salino, la Naturaleza lo tiene reservado exclusivamente a Chile, y allí hemos de acudir todos a proveerlos de este abono nitrogenado.

Se comprenderá después de lo dicho que la carestía responde principalmente a la elevación de los fletes; se trata en resumen de la resolución de un problema de transportes. Fosfatos, nitratos y sulfato amónico, es preciso traerlos del extranjero. ¿A qué precios con relación a los que regían antes de la guerra? Antes del conflicto el flete de Chile a España se pagaba a 20 chelines; el precio actual es de 200, y hace tres meses de 170 a 175; el de los fosfatos de Norte América era de 14 chelines antes de la guerra y actualmente es difícil encontrarlos a 100. De la Argelia se conseguían a 7 francos en 1913, y hoy es preciso pagarlos de 40 a 50 pesetas.

Noticias del Ministerio de Fomento

La exportación e importación de ganado.

El ministro de Hacienda declaró el otro día, que él también tenía que decir algunas palabras acerca del debatido asunto de la exportación de ganado, recomendando a los españoles la lectura de la Gaceta, porque en ella se ha publicado una Real orden, fecha 24 de Noviembre último, en la que se prohíbe en absoluto la exportación de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Esta disposición—añadió el Sr. Alba—demuestra claramente la falsedad de una noticia que ha circulado estos días, según la cual, había trenes de ganados con destino a Argelia, para ser embarcados allí con destino al abastecimiento del Ejército aliado de Salónica.

El celo del Gobierno para prohibir la exportación, llegó al punto de que, suponiéndose que algunas partidas de ganados consignadas a nuestra zona de influencia en Marruecos pudieran ser reexportadas de allí, se dictaron medidas para impedirlo en 22 de Diciembre.

Esto hace ver que nos encontramos ante una campaña de infundios, emprendida con el propósito de alarmar y producir alteraciones en los mercados.

Respecto a la importación de ganados y carnes, dijo el Sr. Alba que está autorizada desde 1.º de Enero de 1916; lo que ocurre es que las circunstancias actuales, y la escasez mundial, hacen que la importación sea poca o ninguna.

La intervención del Sr. Zorita en los conflictos de Levante, ha sido eficazísima.

Su gestión en todos los actos en que ha tomado parte, ha sido afortunada.

Quien va a regiones perturbadas y entra en ellas poco menos que entre bayonetas, y logra salir en hombros de las muchedumbres, victoreado y aplaudido, puede darse personalmente por satisfecho; pero el señor Zorita traerá seguramente su plan de medidas para resolver el conflicto de Levante.

Bajo la presidencia del señor marqués de Pilares, se reunió la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, habiendo informado acerca de recursos presentados sobre deslinde de vias pecuarias y reclamaciones relativas a designación de vocales de los Consejos provinciales.

Examinó las cuentas de inversión de los créditos concedidos a los Consejos, y la labor de éstos relativa a la campaña de extinción de plagas del campo y adquisición de sulfato de cobre, medidas que deben adoptarse para el abastecimiento de los artículos de primera necesidad; adopción de medios para impedir las roturaciones arbitrarias de terrenos comunales; formación de estadísticas de producción y consumo y estados de las existencias de aceite en cada provincia; aprovechamientos de aguas para riego y usos industriales; exportación de productos y rebaja de las tarifas de transportes.

Se ocupó también de propuestas para el fomento y desarrollo de la producción y del comercio.

Asamblea de olivicultores. Dicen de Granada: Que en el salón de sesiones de aquel Ayuntamiento se ha celebrado una Asamblea de olivicultores, para tratar de la extinción de la plaga del olivo denominada «La arañuela».

«La arañuela». Nombrar una Comisión ejecutora de los acuerdos tomados, integrada por los señores presidente, señor marqués de Dilar; vicepresidente, don Tomás García Ruiz; vocales técnicos: D. Rafael López Mateos y D. Pascual Nacher Vilaró; vocales olivicultores: D. Pedro Arroyo Pineda, señor marqués de Casa Blanca, D. José María Damas, D. José Mari. García Valdecasas, D. Agustín Caro Hilaño, D. Luis García García y D. Antonio García Trevijano.

Que se cumpla los artículos 6.º y 7.º de la ley de plagas del campo, contra los propietarios negligentes, y solicitar del Ministerio de Fomento el envío de algunos equipos de los que posee para combatir «La arañuela», y que facilite un crédito para extinguir la plaga.

Por el fomento de la cría caballar.

El Ayuntamiento de Reinoso, haciéndose intérprete de los deseos de aquel vecindario, se ha dirigido a la Asociación General de Ganaderos solicitando nuevamente su apoyo para lograr que el Ministerio de la Guerra, cumpliendo la Real orden que dictó en 24 de Noviembre de 1915, establezca en Reinoso una sección de veinte caballos sementales. La Comisión permanente de la Asociación General, se ocupa de éste asunto.

Fecundidad del trigo.

El trigo es de una fecundidad prodigiosa. Desde el siglo XVIII múltiples experiencias habían establecido su prodigiosa facultad de reproducción. Sir Carlos Miller en 1765, en Cambridge, de un solo grano de trigo obtuvo 2.000 espigas que a 30 granos cada una correnponde una producción de 60.100 por 1.

Importación de maíz a Canarias.

Merced a las gestiones de nuestro Ministro de Estado con el Gobierno francés, ha sido autorizada la exportación a Canarias de maíz procedente de la zona francesa de Marruecos, cosa que aliviará en grado sumo a las clases proletarias del archipiélago canario.

La adquisición de trigo.

Se celebró en el Ministerio de Hacienda, ante la Comisión de abastecimiento, el concurso de adquisición por el Estado de trigo extranjero.

Se presentaron proposiciones de venta por más de 100.000 toneladas.

La Comisión aceptó sólo dos propuestas de 20.000 toneladas rechazando las otras por no cumplir los requisitos legales.

Terminado este concurso se celebró otro de cesión de trigos extranjeros a los fabricantes de harinas españolas.

Se han presentado proposiciones que ascienden a 22.020 toneladas. Los fabricantes catalanes no han tomado parte en el concurso.

Consolaciones.

Estando tan elevado el precio de las subsistencias en España, no hemos llegado al límite inadmisible de otras naciones.

Los 100 kilos de harina de trigo, que en España valen 46 pesetas, según nota del Ministerio de Hacienda, se venden en Inglaterra a 53 p-setas; en Suecia, a 55; en Dinamarca, a 64; en Suiza, a 65; en Holanda, a 68, y en Noruega, a 72.

El arroz se compra aquí a 44 pesetas y media los 100 kilos, y en Holanda, Francia y Suecia, a 58, 110 y 122, respectivamente.

El azúcar en España cuesta 118 pesetas los 100 kilos; 122 en Holanda; 127 en Suiza; 130 en Suecia y 137 en Francia. Etcétera, etc.

Tampoco por lo que respecta a las restricciones y prohibiciones es cosa de poner el grito en el cielo. Suiza, país neutral como nosotros, regulariza el consumo de los artículos de primera necesidad, ordenando que no se coma carne dos días por semana, ni se pase de 15 gramos de azúcar para el café ó té, ni se emplee la manteca fuera del desayuno, ni se confeccionan las pastas con huevo, etc., etc.

La ley de crédito agrícola.

Presidida por el senador D. Luis Maldonado llegó ayer a Madrid una Comisión de la Liga de ganaderos y olivicultores de Salamanca.

Dicha Comisión presentará al Gobierno el extenso informe aprobado por aquella Liga, acerca de la ley de crédito agrícola en la cual aconseja que se nombre un Comité ó Junta constituida por representantes de las grandes Asociaciones bancarias y agrícolas, encargadas lleven a la práctica la reglamentación de la indicada ley.

La exportación de vinos.

Los exportadores de vino de Cataluña han solicitado de Francia, por conducto de nuestro Gobierno, que concrete el alcance de la disposición publicada el viernes, y por la cual se cierra la frontera y se prohíbe toda importación en Francia, Argelia y Marruecos franceses.

NOTAS Y RECORTES

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros lectores el fallecimiento, en esta Corte, de la Exma. señora D.ª Inocencia Castaño de Muñiz, señora de grandes virtudes, que compartió la vida, en larga y feliz

existencia, con nuestro querido amigo el Excmo. señor D. Lorenzo Muñiz, Secretario general del Consejo Superior de Fomento, afigido hoy su espíritu por la irremediable pérdida de la adorada compañera.

En la brillante carrera administrativa del Sr. Muñiz, en los mejores gobiernos de provincias que desempeñó largos años, la difunta fué su consuelo, su brazo derecho que mitigaba las amarguras que ocasionan los cargos políticos, anticipándose con su discreta previsión, a que sus asperezas no ocasionaran quebrantos en su espíritu.

En el alma sentimos el duelo que sufre el querido amigo, en los momentos en que las fatigas de la vida requirían más solícitud y cariño de aquellos seres que, encarnando nuestra existencia, más se necesitan de su concurso y solícitos cariñosos.

Bien abe el señor Muñiz, cuánto sentimos su dolor y a él nos asociamos de todo corazón, enviándole desde aquí el testimonio de nuestro dolor por el que sufre en estos instantes, haciendo extensivos nuestros sentimientos a sus hijos queridos, que tanto adoran a su buen padre.

Nos dicen desde Orihuela:

«Unos 5.000 huertanos, en pacífica manifestación, han recorrido las calles de esta localidad para protestar contra la falta de material ferroviario, que impide enviar naranjas a los mercados interiores, perdiéndose en los árboles la fruta por falta de vagones.»

Una Comisión compuesta por varias entidades agrícolas entregó unas conclusiones al alcalde, quien prometió transmitirlo al Gobierno.

Desde uno de los balcones de la Cámara de Comercio el abogado Sr. Martínez Arenas dirigió la palabra a los manifestantes, quienes después se disolvieron ordenadamente.

En la Cámara de Comercio se han reunido los cosecheros y exportadores de vino de Requena para tratar de su aflicta situación.

El presidente de la Sociedad de exportadores de Valencia hizo entrega al gobernador de los siguientes datos de la exportación de vinos:

De la estación de Requena se exportan por temporada 50.000 bocoyes más 20.000 que añuyen de Albalade. Quedan por exportar 50.000 bocoyes, necesitándose sólo para Requena de 47 a 48 vagones diarios.

En Utiel quedan 8.816 bocoyes, y muchos también en San Antonio.

Los exportadores se darían por satisfechos con que se suprimiese un tren de viajeros y se destinase la máquina al transporte de vagones de bocoyes.

Una Comisión de viticultores de Villafranca del Panadés acompañada del diputado provincial Sr. Amiguet, ha visitado al presidente del Congreso, Sr. Villanueva; a su paso por Barcelona, para rogarle interceda cerca del Gobierno para que se permita el tráfico de vinos con Suiza por medio de vagones-cubas, cuyas expediciones podrían hacerse por la línea de Port-Bou.

El Sr. Villanueva prometió hacer cuanto estuviera de su parte.

Dicen de Salamanca que las existencias de trigo en la provincia están aseguradas hasta la próxima cosecha, con un exceso de más de 150 vagones. Sin embargo, como la exportación mensual se eleva a unos cien vagones, se acordó solicitar de la Junta Central la prohibición de las exportaciones.

Más de 100.000 hectáreas de terreno han sido reconquistadas por el Ejército franco inglés, é inmediatamente se ha planteado el problema interesantísimo de que sirvan para aumentar los recursos de la Patria francesa.

Gobierno y Prensa parecen conformes en que enseguida empleen en esas tierras las faenas agrícolas.

La población civil tiene que trabajar, empleándose en el cultivo de esas 100.000 hectáreas las máquinas agrícolas, que han sido importadas de los Estados Unidos en grandes cantidades.

«Hay que organizar rápidamente—se dice en todas partes—el territorio reconquistado. Que no sean esas tierras estériles, y que se laboren para el bien de nuestros heroicos soldados.»

La Pizarra indica que desde ahora al invierno pueden pasar muchas cosas, y añade:

«En agricultura, también la época de la ofensiva es la primavera.»

Cuando en Marzo truenen, cosecha de almendra. Marzo pardo, señal de buen año.

Marzo marceador, de noche agua y de día sol. Septiembre y Marzo, revoltosos ambos.

No ha de llover en Marzo, más de cuanto se moje el rabo del gato.

En Marzo, el sol riega y el agua quema.

Por Marzo el garbanzal, ni nacido ni por sembrar.

En marzo el maíz ó trigo ó mortandad.

La viña poca en Marzo la poca.

Tardes de Marzo recoge tu ganado.

El sol de Marzo hierre como un mazo.

En Marzo poda el ricacho, en Abril el rufo.

Quien tenga fuerza en el brazo que pade y cave en Marzo.

Quien en Marzo no poda su viña, pierde la vendimia.

De Marzo a la mitad la golondrina y la cigüeña vienen y el tordo se va.

Por la Encarnación los últimos hielos son.

Durante las ferias del próximo mes de Mayo se celebrará en Córdoba un importante Concurso de ganado caballar, asnal, vacuno, lanar y de cerda, y a su vez de corral, organizado por la Asociación General de Ganaderos y el Consejo provincial de Fomento, con la cooperación de las entidades de aquella capital. Se están redactando el programa y reglamento de dicho certamen, que, a juzgar por la importancia ganadera de la provincia y la cuantía de los premios que se concederán, alcanzarán completo éxito.

Un ganado caballar podrán concurrir de raza española, hispano-árabe, hispano árabe y anglo-árabe; de vacuno, variedades andaluzas y serranas; de lanar, entreñada y merina fina, y de cerda, portuguesa (colorada) y extremeña (negra pelada). El importe de los premios excederá de 15.000 pesetas.

También está ya acordada la celebración, en los primeros días de Mayo próximo, de un Concurso de ganados en Jerez de la Frontera, organizado por la Asociación General de Ganaderos y el Ayuntamiento de la citada ciudad andaluza.

En la Cámara de las Comunes ha declarado el Subsecretario de Agricultura, que la escasez de patatas es grandísima, como nunca se ha conocido, tanto en Inglaterra como en el mundo entero.

Si continúa consumiéndose este tubérculo como hasta ahora, a fines de la primavera ó principio de verano, no quedará ni una sola patata en Inglaterra.

J. FERNANDO FRAILE

Venta de la acreditada marca de champagne Moine. Agente exclusivo para las ventas de las propiedades de El Hogar Español, en Zúncara.—Venta de quesos manchegos, elaboración propia, premiada en varias Exposiciones.—Fertio agrícola enológico, peritación y administración de fincas, presupuestos y planes relacionados con las mismas.—Exportación de cereales. Vinos y frutos del país, en comisión y por cuenta propia.—Cobro de letras é informes comerciales.

Mercados nacionales

Malaga.

Cayó sobre los campos de la vega malagueña una terrible helada.

Los efectos de este nuevo desastre vienen a completar la ruina de los combatidos labradores.

Por lo intempestiva, porque es impropia de la estación primavera, esta helada ha sorprendido a los agricultores, que la califican de excepcional, de extraordinaria, como un raro fenómeno de la Naturaleza.

Todo cuanto milagrosamente respetó la furia del pasado temporal ha sufrido la influencia de la helada, que llaman «escarcha negra» los que conocen la intensidad de los daños que produce.

Las plantaciones de tempraneras, principalmente en las huertas, se han perdido en absoluto; todo lo que había en flor sobre la tierra ha quedado sepultado bajo una intensa capa de hielo.

Ayer escuchábamos con dolor las lamentaciones de las personas que viven del campo, contra las cuales en forma tan despiadada se ensañan las fuerzas inconscientes de la Naturaleza.

Este suceso desastroso ha sido para la agricultura malagueña el golpe definitivo, el que totaliza la ruina.

Sevilla.

Grave crisis pasa este importante tráfico al terminar la decena. De un lado las consecuencias de la avenida; y de otro lo limitado cada día más de la exportación.

La decena no ha sido la más a propósito para fijar precio, a la entrada de arriería. Solo en cuatro días se han circulado muestras de aceite corriente, que sumarian unas 2.200 arrobas del oriente. Para el consumo interior no deja de entrar.

Asimismo el embarque puede decirse que ha sido bien limitado; de la capital bajaron algunas partidas con destino al Norte; por ferrocarril solo llegaron dos vagones.

De aceite de orujo, debemos consignar que no se ha embarcado nada, ni de la capital, ni por ferrocarril.

Respecto al campo podemos decir que la arboleda alta queda en buenas condiciones; en las partes bajas los sobre el agua.

Levamos tres días de verdadera primavera, que empezará mañana; de seguir el buen tiempo se repondrá algo lo mucho perdido.

Para las operaciones de arriería, los precios medios que e la decena pueden tenerse presente para regularlas, son los siguientes:

Acetles bien presentados, poca acidez, menos de tres grados, buena procedencia, a 14'25 pesetas los once y medio kilos, (57 reales).

Acetles más endebles, de 14 a 14,12 pesetas (56 a 56 1/2 reales).

Los acetles finos se pagan con amplitud, pero se reservan las operaciones; debemos hacer constar que los que a esta especialidad se dedican y tienen empleada una fortuna, no les satisface el aspecto del mercado.

Valencia.

Los pueblos altos de la provincia sufren un frío intensísimo. Los algarobos, almendros y vifedros han experimentado grandes daños. Las heladas han causado también daños de consideración en la vega de Valencia.

Alicante.

Se han terminado las operaciones de la elaboración de aceite, la cosecha ha resultado en esta localidad muy escasa y en los pueblos limítrofes buena. El tiempo muy variable, pues en estos últimos días el frío es tan intenso como en el rigoroso invierno.

Precios del mercado.—Trigo de monte, 56 pesetas cast. 11 litros; ídem de huerta, 56 pesetas id.; avena, 25 pesetas id.; maíz, 40 pesetas id.; judías, 12 pesetas id.; patatas 2,50 pesetas arriba (12 kilos 600 gramos); aceite, 18 pesetas id.; vino, 3,50 pesetas decalitro; cebada, 35 pesetas cast. sin existencias; carbón mineral, 3,50 pesetas quintal; vegetal 13 céntimos kilo; carne de certero, 2,50 pesetas id.; ídem de certero, 2,25 pesetas id.; harina de primera, 54 pesetas los 100 kilos; de segunda 50 pesetas id.; tercera, 40 pesetas id.; ca-bezuela, 18,50 los 60 kilos; menudillo, 11,50 los 40 kilos; pulpa, 9 pesetas los 20 kilos.

Santa María de Nieva.

Aspecto del campo: Poco desarrollado por invierno tan cálido y húmedo y hielos. Marzo nos vuelve las asperezas de rigoroso invierno; cuatro días cubierto el campo de nieve y fuertes hielos que nada favorecen al sembrado.

Entradas: 300 fanegas de trigo y 800 de cebada.

Salidas: 300 de trigo y 300 de cebada.

Alza en los precios: Sostenedidos.

Trigo, 16,50 pesetas fanega; centeno, 12; avena, 7; cebada, 9; patatas, 2 pesetas arroba.

Valladolid.

Continúa el tiempo frío y revuelto, habiendo caído hoy una copiosa nevada.

Ahora se teme el perjuicio que este inesperado temporal puede causar en los sembrados, retrasándose la vegetación, que ahora estaba en su comienzo, y lo que causará más tarde una merma a la próxima cosecha.

Afortunadamente en esta región se sembró este año más trigo que en el anterior, y se espera que este temporal no se prolonga, la recolección será productiva. Los trigos se cotizan de 67'25 a 67'75 reales fanega (33'87 a 33'16 pesetas los 100 kilogramos); en Arévalo, a 68'50 reales fanega; en Barcelona, de 68'50 a 68 reales arroba, según procedencia.

La cebada se cotiza en las plazas de Castilla de 39 a 43 reales fanega; el centeno, de 49 a 51 reales; la avena, de 26 a 29 reales; las algarobas, de 48 a 50 reales. El precio más corriente de las patatas, es el de 150 pesetas arroba.

Tarragona.

Las heladas que venimos sufriendo desde hace tres días, han causado grandísimos daños a la agricultura.

La cosecha de almendra se considera perdida, y en los viñedos han quedado destruidos numerosos brotes.

Santander.

Continúa el temporal de nieves en toda esta región. Entre las estaciones de Reinoso y Pozazal se están caron varios trenes que habían salido de Santander para Madrid, permaneciendo más de doce horas entre la nieve, consiguiendo las máquinas exploradoras dejar limpia la vía, no sin grandes trabajos.

La población de Reinoso está completamente incomunicada, y análogas noticias se reciben de otros pueblos de la provincia.

Barcelona.

Durante la noche última heló intensamente, y hoy el frío es extraordinario.

Los agricultores están muy alarmados porque la mayoría de los árboles frutales están en plena floración.

Baena.

Aspecto del campo: Muy atrasado con motivo á los fríos tan intensos y nevadas que han perjudicado á los frutales y habas.

Trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 9'75 ídem; maíz, 14 ídem; habas, 13'75 ídem; garbanzos, 17 pesetas arroba; vino blanco, 4'50 ídem; vinagre 4 ídem; aceite, 13 ídem, lana blanca, 29 ídem.

BANCO DE ESPAÑA

Solicitada en 10 del corriente del Señor Ministro de Hacienda, la autorización necesaria para rebajar á 4 por 100 el interés de las operaciones con garantía de valores del Estado y del Tesoro, y habiendo obtenido la conformidad que está prevenida, el Consejo de gobierno ha acordado que desde el día de hoy, rija el interés de 4 por 100 para las pignoraciones con dichos valores, así como también para las operaciones que tengan como garantía Cédulas del Banco Hipotecario de España y Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Madrid 15 de Marzo de 1917.—El Secretario general, O. Blanco Recto.

GRANDES El Aguila ALMACENES Preciados, 3, Madrid.

ROPAS Y ARTICULOS CONFECCIONADOS para caballero, señora y niños. Pídanse los catálogos cada temporada.

Imprenta de Mario Anquiano.—Bola, 8.—Madrid.

CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS Juan Casamajó y C.ª ALMATRET (Provincia de Lérida) Casa la más económica y seria de España. SEMILLAS DE GRAN PRODUCCION: Trigos, avenas, cebadas, remolachas, trebols y alfalfas de otoño y primavera. Trigo múltiple de la India á precios muy económicos.—ARBOLES FRUTALES: Especialidad en melocotoneros y perales de fruto sabrosísimo.—OLIVOS ARBESQUINES: Olivos Arbquesinos de autenticidad legítima, pasa de 500.000 que anualmente vendemos de uno, dos y tres años.—GUANO COMPUESTO FERTILIZADOR RADICATIVO ABONO COMPLETO: Este guano es poderoso estimulante de la vegetación y precioso fertilizante para árboles y plantas en general.—SULFATIZADOR CASAMAJÓ.—Previene y cura radicalmente el Mildew, Black-Rot, Oidium y Podridura Gris de la Vid y toda clase de parásitos de Arboles y plantas. Esta casa, á más de los miles de clientes particulares, sirve á la mayoría de Asociaciones, Sindicatos y Agrupaciones Agrícolas de toda España. Toda la correspondencia dirijase al Despacho Central. Calle Blondel, Letra G. n.º 2.—LERIDA. JUAN CASAMAJÓ Fídase Catálogo general que servimos gratis.

Campos Eliseos de Lérida Gran Centro de Producciones Agrícolas Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864 DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa ARBOLES FRUTALES EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTIVAN Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica a esta casa á quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación á todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes. TELÉGRAFO Y TELÉFONO

BAGAZO TORTA DE LINAZA EL MEJOR ALIMENTO PARA EL GANADO DEUTSCH Y C.ª Oficina Central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado. MADRID

Centro Vitícola Ayelense Grandes viveros de vides Americanas Bautista Aparici y Comp.ª Ayelo Malferit.—VALENCIA (España). Establecimiento montado con arreglo a las últimas conclusiones de la ciencia ampelológica. Millones de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, procedentes de nuestras extensas plantaciones de cepas madres, absolutamente seleccionadas.—Única casa que dispone, a pesar de los sacrificios que su cultivo exige, de grandes existencias de Hibridos de Berlandieri, singularmente el 41 B y el 420 A, que a su elevada resistencia caliza y a su abundante y normal fructificación unen la circunstancia de ser, especialmente el último, los portainjertos de los moscateles. La primera casa que ha introducido en España los hibridos del eminente ampelógrafo francés M. Richter R. 99 R. 110, que están revolucionando el campo vitícola, y sobre cuyo mérito extraordinario, excepcional, enviaremos un interesante folleto, editado por esta casa, á los agricultores que lo soliciten. Esta casa cultiva sólo las variedades que han dado resultado definitivo y concluyente. En plantas injertadas tiene notabilísimos portainjertos; garantiza la autenticidad de las plantas, y evacua cuantas consultas se le hagan sobre el problema de la reconstrucción del viñedo, cultivo de la vid, enfermedades, etc. Posee además granja vivero de árboles frutales, olivos, almendros, albaricoques, melocotoneros, etc.; cultivando con éxito fenomenal el olivo llamado Changlot real, resistente al frío y á la pobreza del suelo. Las condiciones de venta no pueden ser más ventajosas para todo agricultor. Pedid plantas y condiciones, y os asombraréis de sus resultados. Bautista Aparici y Compañía.—Ayelo Malferit (provincia de Valencia).

MOTORES VELLINO A Gasolina, Petróleo ó Gas, con Magneto y Regulador PEQUEÑA INDUSTRIA ELEVACION DE AGUA AGRICULTURA ALUMBRADO ELÉCTRICO PARTICULAR CINEMATOGRAFÍA El motor ideal para el agricultor Consumo de gasolina de 260 á 285 gramos por caballo y hora nunca realizado en los mejores motores conocidos. Pídanse la lista de precios y referencias. Presupuestos y estudios gratis para instalaciones completas de riego, así como para grupos eléctricos. «Electro» para alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc. LABORATORIO VELLINO Bruch, 127.—BARCELONA Taller electromecánico. Bruch, 127.—Barcelona.

POZOS ARTESIANOS Sondeos en los pozos ordinarios para descubrir nievas y abundantes corrientes.—Alumbramientos de aguas en poblaciones, dehesas y fábricas, etc.—Perforadoras á brazo y á vapor.—Se facilitan equipos de sonda en alquiler. MAQUINAS PERFORADORAS ROTATIVAS (con granalla de acero) para la INVESTIGACION DE MINERALES Con nuestras sondeadoras modernas, sistema «DAVISCALYX», sin diamantes, se logra economía y gran diámetro en los testigos ó muestras cilíndricas, con precisión admirable de detalles en las rocas y minerales; no cabe mayor rapidez ni perfección para taladrar las rocas más duras. Estudios y exploraciones geológicas para el descubrimiento de AGUAS SUBTERRANEAS Se remiten catálogos ilustrados gratis IGNACIO RUIZ Plaza Murcianas, 3.—VALENCIA ADVERTENCIA: Se venderá una sondeadora rotativa de una potencia capaz para 300 metros de profundidad con máquina de vapor (sin caldera) por 15.000 pts. Accesorios y diámetros á convenir.

VIDES AMERICANAS LOS MEJORES PATRONES LAS MEJORES VINÍFERAS BARBADOS — INJERTOS — ESTACAS INJERTABLES Y ESTAQUILLAS VIVEROS JAIME SABATE Campos de Pies Madres Centro Vitícola del Panadés Villafranca del Panadés—(Barcelona) Teléfono interurbano, núm. 1 (Oficinas) núm. 86—VIVEROS «LA SALA» (102 hectáreas) Los cultivos mejor organizados del mundo Vivero en la provincia de Buesca: Sucursal y plantaciones en el Africa del Norte EXPORTACION A TODOS LOS PAISES VITICOLAS PÍDANSE CATALOGOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires:
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea New-York, Cuba-Méjico:
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico:
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia:
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas:
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo:
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata:
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

Precios en la Estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA	VINO EN SU			Peso aproximado Kilos.
	2.º Año	3.º Año	4.º Año	
Harrica con 255 litros con doble envase.	350	280	350	300
Barril	170	130	160	140
Idem	85	65	80	70
Idem	42	32	40	35
Caja con 25 botellas	50	40	50	50
Idem	25	20	25	25
Idem	12	10	12	12

**La avicultura entrará
ahora en una nueva fase.**

LOS MÉTODOS MODERNOS
en la cría de aves de corral
abren al avicultor nuevos horizontes

YA NO PERDERA USTED DINERO
con sus gallinas, si emplea los famosos
PRODUCTOS VITÍCOLAS

"PRATT"

Regulador para Aves.—Alimento para pollitos.—Desinfectante.—Insecticida.—Remedios para todas las enfermedades.

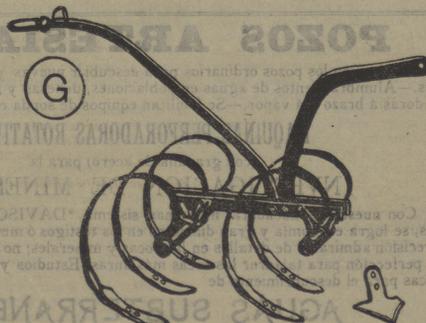
Evitan pérdidas.
Producen beneficios.

Si tiene usted una sola gallina
pidanos hoy mismo el bonito folleto
TRATADO DE AVICULTURA DE PRATT
que remitimos gratis y franco de portes

EDMUNDO Y JOSÉ METZGER
BARCELONA: MADRID
Paseo de Gracia, 76. Plaza de la Independencia, 8

GRADA IDEAL

MARCA



para una sola caballera produce el 70 por 100 de economía en todos los cultivos y todos los terrenos por piedra que haya.

PÍDASE AL CONSTRUCTOR
E. L. GUARDIOLA Valencia.

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES—PURGANTES—DEPURATIVAS—ANTIBILIOSAS—ANTI-HERPÉTICAS
PROPIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE B. J. CHAVARRI
Dirección y oficinas: CALLE DE LA LEALTAD, 12.—MADRID

Agricultor: ¿Quieres duplicar tu producción sin aumentar los gastos? Lee
Los Fermentos de la Tierra

Industrial ó comerciante: ¿Deseas que tu dinero produzca una renta colosal? Liquidá tus negocios, adquiere tierras y compra
Los Fermentos de la Tierra

Obra del Químico Dr. D. Conrado Granell. — Precio: dos pesetas en todas las buenas librerías de España.

Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico

Del día de hoy queda abierto el pago del cupón número 13 de las cédulas de este Banco, octava emisión, vencimiento igual día, en las oficinas centrales del Banco Hispano Americano, de Madrid, y en las de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla, Coruña y Valencia, y Agencias de Villafranca del Panadés, Ejea de los Caballeros y Antequera, a razón de pesos fuertes 3. U. S., a cambio del día sobre New-York.
Febrero, 28 de 1917

Abonos Orgánicos « HUMUS »

de la Sociedad Humifera Española
Premiados con medalla de plata y Gran Medalla
en las Exposiciones Agrícolas de Bilbao de 1915 y 1916
Precio del wagón completo de 200 sacos de 50 kilos: 900 pesetas
PARA PEDIDOS DIRIGIRSE AL
Representante General de Extremadura, Mancha y Salamanca
CLEMENTE SANCHEZ — Cabezueta (Cáceres)

TRENOR Y COMPAÑIA
VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, abonos químicos y guano concentrado a base de el del Perú.—Abonos combinados con manganeso para todos los cultivos, con patente de introducción núm. 49.567 y marca registrada Mn., é incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.—Primeras materias para la fabricación de abonos.—Fábricas de ácido sulfúrico y clorhídrico, sulfato de hierro, etc.—Fabricación de saquerío para envase de azúcares, abonos, granos, harinas, minerales, etc., etc. Minerales de manganeso.

Fábricas en Grao de Valencia y Vinalesa.

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturriabá), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de cal. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico corriente.
Superfosfatos de huesos. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico anhídrido.
Nitrato de sosa. Glicerinas. Acido clorhídrico.
Sales de potasa. Acido nítrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

Servicio Agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.—Dirección Telegráfica: GEINCO

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caídos brillantes y de buen paladar. Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO.

Juan Pech Aine.—19, Paseo de la Aduana.—Barcelona

DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS
Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

INTERNACIONAL INSTITUCION ELECTROTECNICA

Escuela especial libre de Ingenieros, establecida en el año 1903.—Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica, muy práctica y completa, de resultados siempre positivos.—Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 Ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.—Es la Escuela más acreditada de España.—Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

Enseñanza superior.—Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico-Electricista é Ingeniero Agrícola.

Enseñanza muy especial.—Geometría-Geodesia, Matemática, Maestro de obras, Contramaestre de taller, Director técnico de Central eléctrica para alumbrado, Director técnico de Central para fuerza, motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de Centrales electroquímicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó Maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico Agrónomo (ó Jefe de cultivos), Práctico oliviero y Encargado de explotaciones agrícolas.—Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.—La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma a quien lo solicite.—Dirección: Sr. D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Calle de la Paz, N. G.—Valencia (España).

SUPERFOSFATOS «PEÑARROYA»

Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya
FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Abonos minerales «PEÑARROYA»

APROPIADOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

EN PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)

Abono completo recomendado para cereales el Superferro Azoado PEÑARROYA

SULFATO DE COBRE «PEÑARROYA»

Máquinas Agrícolas y Vinícolas de todas clases

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo.

Segadora atadora Deering Nueva Ideal.

Trilladoras Ruston.

Arados y sembradoras Rud Sack

Cultivadores Planet J. R.

<ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCEOR>
BARCELONA: Sucursales: Sevilla, Córdoba, Talavera, MADRID
Paseo Aduana, 15. Palencia, Riosoco y Badojos, Alcala, 46

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas
Garteiz Herm.ªs, Yermo y Comp.ª
INGENIEROS



Bilbao.—Gran Vía, 20.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonia Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Riosoco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.
Máquinas y herramientas para la industria y talleres.
Exclusivos representantes en España de la legítima marca **Salati Diek**.
CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

Sociedad Industrial y Comercial

CORBELLA ALVAREZ, S. en C.

BARCELONA.—Plaza de Medinaceli, 6.
Gerente: el Ingeniero **Don Salvador Corbella Alvarez.**

APARATOS INDICADORES DE VELOCIDAD para talleres, fábricas, locomotoras, buques, motores de gas, vapor, hidráulicos, máquinas eléctricas de toda índole, bombas de cualquier tipo, máquinas de imprenta, agrícolas, textiles y de cualquier otro uso ó empleo. Esta clase de aparatos indican constantemente la velocidad de la máquina a la cual son aplicados; al igual que los manómetros indican a cada momento la presión de la caldera a la cual quedan adaptados.
GRADUOMETROS para albañiles, carpinteros, etc., etc.
INDICADORES DE PENDIENTES para automóviles.
RECIPIENTES O DEPOSITOS para la conservación del hielo y de toda clase de alimentos: carne, legumbres, etc.; botellas de vino, champagnes, etc., puestos al fresco por medio del hielo, etc. en las casas particulares, cafés, hoteles, etc. Estos recipientes conservan también el calor de las bebidas ó alimentos calientes que se colquen en su interior. Los recipientes se hacen de la forma y dimensiones que desee el cliente.
PERFUMERIA CORRIENTE.—Agua de Colonia, quina, etc., a precios sin competencia.
PIDANSE CATALOGOS Y PROSPECTOS—ENVIO GRATIS
Se desean Corredores, Representantes y Depositarios para toda España.

Fábricas de Abonos Químicos y Minerales

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS
SULFATO DE HIERRO — ÁCIDO SULFURICO Y NITRICO

Almidón.—Pastas para sopa.

Hijos de Mirat—Salamanca y Logrosán (Cáceres)

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

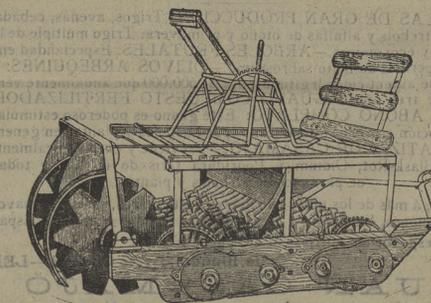


PASAJE DE LA ALHAMBRA | MADRID
FÁBRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO
ARADOS—SEMBRADORAS
SEGADORAS—TRILLADORAS

DIAZ, VIDAURRETA Y COMPAÑIA

INGENIEROS
Atocha, núm. 151.—MADRID

TRILLO MODERNO 1917



Mucho rendimiento

Único que trabaja con mies húmeda
Lleva cuatro cilindros que trabajan a diferentes velocidades
Cada eje va provisto de un engrasador automático
ES EL MEJOR TRILLO

TEJIDOS METÁLICOS PARA TODOS LOS USOS



Enrejados de alambre

ESPINO ARTIFICIAL
Material para cercados

FÁBRICAS RIVIÈRE

Ronda de San Pedro, 58
BARCELONA
Fundadas en 1854
Casa en MADRID: Calle del Prado, 4.